



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

344 / 89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 10 de noviembre de 1989

VISTO:

La necesidad de designar representantes de esta Facultad ante la Comisión integrada por Miembros del Ministerio de Salud Pública de la Provincia y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, que tiene a su cargo analizar la posibilidad del cambio curricular (Prácticas Hospitalarias) del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina de la U.N.T.;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 17 del 03/10/89)

R E S U E L V E :

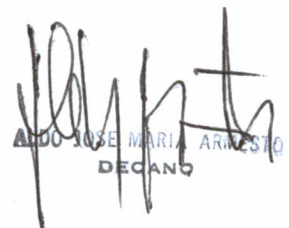
ARTICULO 1º.- Designar a los docentes: Lic. Monica Couceiro de Cadena y Dr. Alberto Alemán para integrar la Comisión que tendrá a su cargo el estudio del posible cambio curricular (Prácticas Hospitalarias) del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y docentes interesados a sus efectos.

SMC
LARA


MARCELO D. PEYREI
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARNESTO
DECANO